ACTA PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción a los diez días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República El Cabildo los señores: ***Econ. Marta Segovia****, Directora de Auditoría Interna, en su carácter de Fiscalizadora u Observadora de la Honorable Cámara de Senadores;* ***Nelson Fabián Cano Morínigo****, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores;* ***Lic. Oscar Limprich****, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo";* ***Lic. Vidal Torres****, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo";* ***C.P. Herminio Arce****, Asistente de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo";* ***Lic. Fabiola Medina****, Asistente de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la Contratación Directa N°* ***21/2014****. Dicho llamado corresponde a* ***"Servicio de transporte y courrier" – Ad referéndum****, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según* ***P.A.C. Nº 284.294****, C.D.P. sujeto a aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2015. El Lic. Vidal Torres informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 25 de noviembre de 2014, Expediente N° 339.344. Al efecto, se remitieron las notas de invitación y adenda N° 1, el 03 de diciembre de 2014, a las siguientes firmas: SERVISYS S.R.L, DHL S.R.L, RAPID EXPRESS S.R.L, SKY COURIER INTERNATIONAL S.R.L, EMPRESA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN C.I.S.A, PREMIER S.R.L, MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L, SERVI TRAVEL S.R.L, CRUCERO DEL NORTE S.R.L. Teniendo en cuenta que solo se ha presentado el sobre oferta de la firma* ***DIARIO EXPRESS*** *y de conformidad al Art. N° 34, inc. "C": "En caso de presentarse menos de 3 (tres) ofertas mínimas susceptibles de analizarse técnica y economicamente exigidas por la Ley 2051/03, los sobres no serán abiertos" y se fijara una nueva fecha de Apertura en virtud a la Resolución DNCP Nº 805/09, el cual será comunicado a los potenciales oferentes. Se deja constancia que la oferta presentada por la firma DIARIO EXPRESS se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la SUBUOC CCR "El Cabildo". No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cinco minutos.*----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Fabiola Medina.-